

MEMORANDO - ENTERRITORIO

Bogotá, D.C., 02 March 2022

Solicitud Nro: 1128 - 2022

PARA: **JOSE CHINCHILLA LEMUS**
GERENTE GRUPO PROCESOS DE SELECCIÓN

DE: **EDGAR ENRIQUE ESPITIA GOMEZ**
Gestor del Convenio

ASUNTO: SOLICITUD APERTURA PROCESO SELECCION TEUSAQUILLO PAA 316

OBJETO: OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005

Antecedentes

ENTerritorio es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, el régimen jurídico de contratación de ENTerritorio es el del derecho privado.

ENTerritorio en cumplimiento de sus fines misionales, a través de las líneas de negocios a) estructuración de proyectos; b) gerencia de proyectos - gerencia de proyectos con recursos internacionales; c) gestión de proyectos; y d) evaluación de proyectos, contrata bienes y servicios no solamente invierten recursos públicos, sino que genera empleo y desarrollo en todos los niveles y sectores de la economía, de allí la importancia de que esta actividad contractual sea el fruto de la planeación, el control y el seguimiento.

VER ANEXO

Justificación

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ¿ ENTerritorio, debe adelantar el proceso de contratación para ejecutar las OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005, debido a que la Escuela Nacional de Instructores en general se encuentra en un estado de conservación regular-aceptable, en cuanto a su constitución arquitectónica original, elementos constructivos y ornamentales. El tipo de intervención para este proyecto contempla una condición especial, debido a que es un bien de interés cultural, según lo establecido en el ARTÍCULO 2.4.1.4.4. Tipos de obras para BIC inmuebles del - Decreto 1080 de 2015 ¿Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura¿, por lo que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura - IDPC evalúa las solicitudes de autorización de reparaciones locativas y primeros auxilios en los inmuebles, colindantes y Sectores de Interés Cultural del Distrito Capital

MEMORANDO - ENTERRITORIO

Bogotá, D.C., 02 March 2022

Solicitud Nro: 1128 - 2022

PARA: **JOSE CHINCHILLA LEMUS**
GERENTE GRUPO PROCESOS DE SELECCIÓN

DE: **EDGAR ENRIQUE ESPITIA GOMEZ**
Gestor del Convenio

ASUNTO: SOLICITUD APERTURA PROCESO SELECCION TEUSAQUILLO PAA 316


VER ANEXO

Conv.	Proyecto	Valor Estimado	Asignación	Fecha
220005	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA.	572,565,170	2523	02-MAR-22

VALOR TOTAL SOLICITUD + CONTRAPARTIDA \$ 572,565,170=

El Plazo estimado de Ejecución es de: 4 Meses

Cordialmente,



ELKIN JOSÉ BECHARA VELÁSQUEZ
Subgerente



SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES
Gerente De Unidad



EDGAR ENRIQUE ESPITIA GOMEZ
Gerente De Convenio MB

Elaboró. Edgar Hernando Calvo Bermudez

ANEXO

ANTECEDENTES

ENTerritorio es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, el régimen jurídico de contratación de ENTerritorio es el del derecho privado.

ENTerritorio en cumplimiento de sus fines misionales, a través de las líneas de negocios a) estructuración de proyectos; b) gerencia de proyectos - gerencia de proyectos con recursos internacionales; c) gestión de proyectos; y d) evaluación de proyectos, contrata bienes y servicios no solamente invierten recursos públicos, sino que genera empleo y desarrollo en todos los niveles y sectores de la economía, de allí la importancia de que esta actividad contractual sea el fruto de la planeación, el control y el seguimiento.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En línea con lo anterior, su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, le lleva a innovar permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país y aunado a esto, exige que la infraestructura en la que operacionalmente se desarrolla, también sea objeto de intervenciones en términos de obra civil.

La entidad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad' está trabajando en su direccionamiento estratégico que traza el curso de acción para remover los obstáculos y transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades del país, y que se fundamenta en la ecuación del bienestar:



FIGURA 1 Ecuación De Bienestar. Tomada de Estudios Previos del Contrato No. CCO1.PCCNTR.1769204 De 2020 o 220005, celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Empresa Nacional Promotora Del Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO.

El Plan Nacional de Desarrollo, en el contexto del “Pacto por la Equidad”, señala que la “Educación de Calidad” es fundamental para la construcción de un futuro con oportunidades para todos. En este sentido, uno de los retos asociados se refiere específicamente a “Fortalecer la educación pública”, contexto en el cual el SENA cumple un rol determinante de acuerdo con las tareas de gobierno encomendadas:

El pacto señala en otras estrategias relacionadas con el rol misional del SENA, las siguientes:

- Fortaleceremos la educación media, con intervenciones y currículos pertinentes para las necesidades y realidades de los jóvenes.

- Consolidaremos el Sistema Nacional de Cualificaciones para promover el cierre

La ruta trazada para el 2030, señala que “Los niños, niñas y jóvenes colombianos tendrán un mejor futuro, ya que podrán educarse en condiciones que propiciarán su bienestar, el desarrollo de aprendizajes significativos y de competencias para la construcción de sus proyectos de vida y de trayectorias completas”.

En este sentido, el mejoramiento y ampliación de las capacidades operativas del SENA, a nivel de infraestructura física son medios fundamentales para ofrecer “Educación de Calidad”, soportando transversalmente la amplia oferta de programas de formación que ofrece la entidad, de manera permanente a millones de colombianos.

Así mismo el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) del SENA plantea el objetivo estratégico “R1 Optimizar el uso de los recursos institucionales” el cual entre otras consideraciones busca generar acciones encaminadas a realizar la operación institucional, tanto de la dirección general como de las regionales y centros de formación con un enfoque de coordinación institucional, articulación interinstitucional y eficiencia del gasto produciendo mejores resultados con los recursos asignados.

En este contexto, se ha formulado y estructurado la iniciativa estratégica “Fortalecimiento de la infraestructura y la capacidad institucional”, con indicadores asociados, tales como:

- Sedes mantenidas: Busca preservar las condiciones físicas de los diferentes inmuebles.
- Sedes Construidas: Busca ampliar y mejorar la infraestructura del SENA en función de las necesidades de formación de la población con el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas, arquitectónicas y estructurales vigentes.

El SENA está facultado por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

El SENA en este nuevo cuatrienio se posiciona como el vehículo para la transformación del país y su nuevo direccionamiento está fundamentado en cuatro pilares principales que enmarcan las apuestas estratégicas del Gobierno y se ven desplegadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, como son:

- Doble Titulación: el SENA viene trabajando en el rediseño del programa, de forma articulada con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación Nacional. Para 2019 esperamos tener lista la nueva estrategia con el fin de garantizarles a nuestros jóvenes inclusión productiva, con vocación productiva en las regiones.
- Sistema Nacional de Cualificaciones: el SENA participa en su creación e implementación, el cual busca para facilitar la coordinación efectiva de la institucionalidad para promover la articulación entre educación formal y formación profesional, que responda a su vez a las necesidades del mercado de trabajo, la productividad y el desarrollo social del país.
- Transformación empresarial – Cuarta Revolución Industrial: con el fin de aportar a la productividad y competitividad del país, el SENA le apuesta al impulso de la cuarta revolución industrial para jalonar la modernización productiva de las empresas del país.
- El SENA como brazo operativo de la Economía Naranja: la entidad se compromete a fortalecer la calidad y pertinencia de sus programas de formación, de cara a la empleabilidad, el emprendimiento y las últimas tendencias para el fortalecimiento de la economía naranja en el país.

Para respaldar los pilares y lograr el cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2022, resulta necesario implementar procesos de modernización institucional y de ajuste que garanticen la calidad de ambientes de aprendizaje, la ejecución de actividades de formación y el desarrollo de las competencias laborales, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

La integralidad de la formación hace referencia a ofrecer programas que promuevan el desarrollo del aprendiz como trabajador, como persona y como ser social en un entorno productivo, razón por la cual, se hace necesario implementar las acciones necesarias para cumplir con el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices de la entidad.

De esta manera, es evidente que las inversiones de la Entidad, en mantenimiento y/o ampliación y/o adecuación, de la actual infraestructura física a nivel nacional, así como la construcción de nuevas edificaciones, aportan al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y al Plan nacional de desarrollo, vigentes.

En razón de lo anterior, el día 14 de agosto de 2020 se suscribió el contrato interadministrativo No. 220005, entre el SENA y ENTerritorio con el objeto “REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA”, con plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo actual de terminación del contrato interadministrativo es hasta 06 de septiembre de 2022.

De conformidad con lo previsto en la cláusula tercera numeral 3.1 del citado contrato a cargo de ENTerritorio se encuentran entre otras las siguientes obligaciones específicas:

“(…) 8. Gestionar toda la carga contractual circunscrita a satisfacer las OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA, que identifican el proyecto sobre el que recae la Gerencia Integral. Con ello, incluye, llevar a cabo la evaluación de las propuestas (en los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros), que se presenten en el marco de las convocatorias y establecer conforme a dicha evaluación el orden de elegibilidad. (…)”

De acuerdo con lo anterior, ENTerritorio llevó a cabo los procesos de contratación correspondientes a los Estudios y Diseños de los espacios administrativos y de formación en distintas regionales del SENA.

Como resultado del proceso de contratación derivada, se suscribieron los siguientes contratos para los estudios y diseños de los proyectos, de los departamentos que conforman el grupo ANDINA 2, dentro de los cuales se encuentra el Proyecto REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ:

- Contrato de Consultoría No. 2210008 de 2021, entre ENTerritorio y el CONSORCIO PROCESO CC, con el objeto de ejecutar la “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, GRUPO ANDINA 2”;

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO PROCESO CC	
INTEGRANTE	% PARTICIPACIÓN
PROCESO URBANO SAS	50%
CARLOS CABAL HIDALGO	50%
NESTOR IVAN GUALTEROS VANEGAS	Representante Legal

- Contrato de Interventoría No 2210002 de 2021, entre ENTerritorio Soluciones Integrales de Ingeniería –

SODINSA S.A., con el objeto de ejecutar la “INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS DE LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LICENCIAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DE LAS INTERVENCIONES PARA CADA UNA DE LAS SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, GRUPO ANDINA 2”

Los contratistas relacionados fueron los responsables de generar los diseños técnicos, el presupuesto y la programación, así como la interventoría Soluciones Integrales de Ingeniería – SODINSA S.A. en su calidad de interventor revisó y aprobó los productos de la consultoría que dan origen y son insumo para el presente proceso de contratación.

Mediante radicado No. 20224300005622 del 11 de enero de 2022 y No. 20224300066822 del 22 de febrero de 2022, incluido en el Anexo 1 de presente documento, la interventoría remite a ENTerritorio la entrega de los productos técnicos del proyecto con código No. 123 para la sede del SENA Escuela Nacional de Instructores Rodolfo Martínez Tono, conocida como Casa Teusaquillo ubicada en la ciudad de Bogotá, cuyo alcance es “REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”, proyecto que surtió las diferentes actividades definidas contractualmente para obtener como resultado los Estudios y Diseños requeridos para la ejecución de la obra civil que satisfaga el alcance anteriormente citado.

Es importante resaltar que las obras que se pretenden adelantar se realizaran en un bien de interés cultural, que según lo estipula el Decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura” en su Artículo 2.4.1.10. Bienes Inmuebles de Interés Cultural. En desarrollo de lo acordado en la Séptima Conferencia Panamericana, reunida en Montevideo en el año de 1933, se consideran como bienes de interés cultural los monumentos inmuebles, además de los de origen colonial y prehispánico, los siguientes:

- a). Los que están íntimamente vinculados con la lucha por la Independencia y con el período inicial de la organización de la República;
- b). Las obras de la naturaleza de belleza especial o que tengan interés científico para el estudio de la flora, la fauna, la geología y la paleontología.

Por su parte cabe resaltar que la intervención a la SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO comprende, actos de conservación, restauración, recuperación, remoción, demolición, desmembramiento, desplazamiento o subdivisión, los cuales cuentan con un Plan Especial de Manejo y Protección, además con la previa autorización por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultura – IDPC.

Los principios que rigen esta intervención son los estipulados en el *Decreto 1080 de 2015, Artículo 2.4.1.4.3.* (...)

1. *Conservar los valores culturales del bien.*
2. *La mínima intervención entendida como las acciones estrictamente necesarias para la conservación del bien, con el fin de garantizar su estabilidad y sanearlo de las fuentes de deterioro.*
3. *Tomar las medidas necesarias que las técnicas modernas proporcionen para garantizar la conservación y estabilidad del bien.*
4. *Permitir la reversibilidad de la intervención si en el futuro se considera necesario.*
5. *Respetar la evolución histórica del bien y abstenerse de suprimir agregados sin que medie una valoración crítica de los mismos.*
6. *Reemplazar o sustituir solamente los elementos que sean indispensables para la estructura. Los nuevos elementos deberán ser datados y distinguirse de los originales.*
7. *Documentar todas las acciones e intervenciones realizadas.*
8. *Las nuevas Intervenciones deben ser legibles.*

De este modo, corresponde a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio, de acuerdo con su línea de negocio de Gerencia de Proyectos, adelantar los procesos de contratación derivada

requeridos para dar cumplimiento al Contrato Interadministrativo No. 220005, entre ellos, contratar las OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005.

JUSTIFICACION

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, debe adelantar el proceso de contratación para ejecutar las OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005, debido a que la Escuela Nacional de Instructores en general se encuentra en un estado de conservación regular-aceptable, en cuanto a su constitución arquitectónica original, elementos constructivos y ornamentales. El tipo de intervención para este proyecto contempla una condición especial, debido a que es un bien de interés cultural, según lo establecido en el *ARTÍCULO 2.4.1.4.4. Tipos de obras para BIC inmuebles del - Decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”*, por lo que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura - IDPC evalúa las solicitudes de autorización de reparaciones locativas y primeros auxilios en los inmuebles, colindantes y Sectores de Interés Cultural del Distrito Capital.

Las principales causas que han producido el deterioro en este inmueble y que requieren su pronta intervención no están relacionadas con el origen del Monumento, no son inherentes a su estructura, ni a los materiales con que fue construido, en su mayoría corresponden a falta de mantenimiento, humedades y a las intervenciones posteriores que han alterado los espacios físicos.

Al realizar el análisis de las instalaciones, se observó que este a través del tiempo se ha transformado levemente hasta conformar el inmueble que se conserva hoy, es decir, se conserva en su mayoría la tipología (inglés años 20-40) del inmueble para la cual fue concebida desde un principio.

La edificación básica la conforma: un patio o aislamiento lateral como espacio articulador principal y sus componentes, los corredores destinados a la comunicación, más otro espacio identificado como antejardín que va a servir de apoyo a las actividades exteriores.

A continuación, como caracterización de la necesidad del presente proceso de contratación, se describe por componentes el estado actual de la materialidad del inmueble, de la siguiente manera:

- **Estructuras:** La estructura de la edificación, según su tipología y periodo de construcción la conforman esencialmente muros de mampostería en ladrillo macizo elaborado, con pega de arena cemento, cuyo espesor varía entre 8 y 10 cm, soportados por una cimentación ciclópea en cantos rodados y pegas en mezcla de arena, cemento y agua, los muros se encuentran en buen estado. Las exploraciones visuales que se realizaron en los mismos permitieron detectar que no se encuentran lesiones evidentes donde muestren afectaciones de estos elementos.
- **Humedades:** Como consecuencia de la filtración de aguas lluvias ya sea por la cubierta o ventanas, se presentan problemas de humedades que afectan la estructura de los cielorrasos, las carpinterías de madera en ventanas y puertas. Del mismo modo la pintura y pañetes en general de muros interiores y de fachada necesitan mantenimiento. Se presentan eflorescencias en algunos muros, faltantes, erosión y desprendimientos en otros. No se evidencia que existan humedades en los muros por nivel freático elevado, pero si existe por capilaridad muros bajos y en los zócalos.



FIGURA 2 HUMEDAD PRESENTE EN MUROS INTERIORES ESPACIO 215 PARA USO DE OFICINAS.

- **Pañetes.** El pañete da soporte a la pintura y se encuentra en regulares condiciones, salvo localizaciones muy puntuales en el que existen faltantes por efectos de humedades, roturas e intervenciones anteriores que ha sufrido la edificación y por la falta de mantenimiento. También se observan en el pañete de algunos sectores fisuras por efectos de dilataciones y de comportamientos estructurales externos como empujes de fitoestructura existente en el antejardín. Se encontró un zócalo en piedra con mortero tipo cemento con arena gris, en presentación rústica en el perímetro “exterior y exterior” de la edificación. Se ha notado la presencia en algunos sitios de abombamientos y desprendimiento de la capa pictórica por causas anteriormente descritas, falta de adherencia y humedad han causado en algunas áreas eflorescencias, identificadas en los planos y fichas de calificación, documentos que hacen parte integral de los estudios y diseños desarrollados en la fase de consultoría técnica del proyecto.



FIGURA 3 ESTADO GENERAL DE LOS PAÑETES DEL INMUEBLE. FOTOS TOMADAS EN EL ESPACIO 103 USADO COMO VESTIER DE LA VIGILANCIA.

- **Pisos,** Los pisos varían según el espacio y su uso. Se encontraron básicamente tipo listones de madera simplemente encarrados otro tipo parquet, pisos cerámicos en corredores y zonas húmedas, laminado de tráfico alto y por último gres y granito en el antejardín siendo este último el más afectado por el empuje de las raíces arbóreas de dicha zona, se encontró maleza vegetal, arbustos y árboles de mediana talla adheridos al piso. Su estado está bastante deteriorado presentando erosión, manchas, agrietamientos y carencia de mantenimiento, algunos sectores están muy fisurados y presentan faltantes.

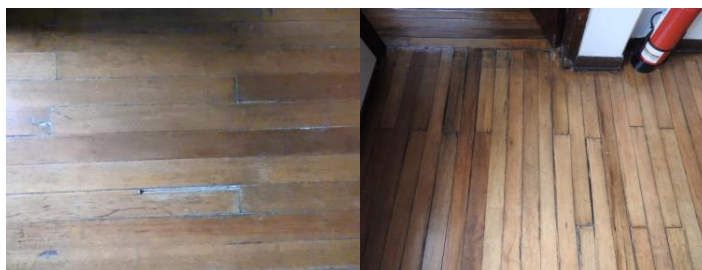


FIGURA 4 ESTADO ACTUAL DE PISOS EN ACABADO LISTONES DE MADERA.

- **Carpintería en Madera.** Realizando únicamente inspección visual, se observa que la carpintería en madera encontrada en escaleras y zócalos, presentan en general buen estado de conservación; en lo que respecta a puertas y ventanas, su estado es regular encontrando como mayor afectación la pudrición por contacto directo con humedades y exposición a la intemperie.



FIGURA 5 ESTADO ACTUAL DE CARPINTERÍAS DE MADERA.

- **Cielorrasos.** Los cielorrasos, se encuentran en regular estado de conservación, en los espacios 202, 210 y 212 el cielo raso en esterilla de guadua colapsó a causa de filtración y humedades, algunos de ellos presentan deterioros por la falta de mantenimiento e instalaciones parasitas. Aquellos de material liviano como laminas en dry wall o acrílicas se verifican faltantes, roturas, alabeos. En general se encuentran en mal estado.



FIGURA 6 CIELORASO EN LÁMINA ACRÍLICA EN ESPACIO 115 USADO COMO AULA Y CIELORASO EN ESTERILLA DE GUADUA COLAPSADO. ESPACIO 202.

- **Fachada.** La fachada de la Escuela Nacional del Instructor, presentan lesiones mínimas básicamente por desprendimiento de capa de protección, en lo cual notamos suciedades, faltantes, desprendimientos y exfoliación en algunos sectores y manchas debido a las filtraciones por aguas lluvias, humedad por capilaridad y presencia de vegetación invasiva. Sus componentes de ventanería presenta algunos deterioros por carencia de mantenimiento.



FIGURA 7 ESTADO ACTUAL DE LA FACHADA.

- **Cubierta.** La cubierta del inmueble presenta algunos mínimos desprendimiento de tejas de barro. En lo que respecta a las cubiertas en policarbonato se encuentran en buen estado de conservación. En general necesitan un proceso de limpieza, mantenimiento y restitución de faltantes. En lo que respecta a las cubiertas en policarbonato siendo alteraciones espaciales, se encuentran es pésimo estado siendo la liberación de estas, la opción más válida para la edificación.



FIGURA 8 ESTADO ACTUAL DE LA CUBIERTA EN TEJA DE BARRO.

El diagnóstico realizado y los estudios preliminares, conducen a una propuesta reparación, mantenimiento, restitución o reintegración, para detener el deterioro. Esto, con el fin de salvaguardarlo de futuros deterioros y permitir que como Bien de Interés Cultural cumpla con su función de servir a las necesidades de la comunidad.

Para las obras de intervención, se busca realizar una intervención cuidadosa, respetuosa y ceñida a las normas de protección del Patrimonio, que le devuelvan su autenticidad, en la cual se recomienda debe ser acompañado de una propuesta de mantenimiento que sirva como complemento de su dotación y equipamiento de acuerdo con el uso actual, siempre considerando su mínima intervención y reversibilidad puedan solucionar arquitectónicamente las falencias de estos espacios y ofrecer a la comunidad educativa una mejor integración con el inmueble.

Así las cosas, contando con la aprobación de los estudios y diseños por parte de la Interventoría, de acuerdo con las necesidades y luego de la priorización realizada, el SENA elaboró un listado de intervenciones en el marco del cumplimiento del objeto y las obligaciones de ENTerritorio, derivadas del Contrato Interadministrativo N°220005 del 2020, razón por la cual es necesario adelantar los trámites de contratación para la ejecución de las OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005.

LÍNEA DE INTERVENCIÓN /SECTOR	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO
EDUCACIÓN	Recuperar la infraestructura de las Instituciones	Reparaciones locativas para la sede del SENA Escuela Nacional de Instructores Rodolfo Martinez Tono, conocida como Casa Teusaquillo ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.	Adecuaciones necesarias para lograr el correcto funcionamiento de las instalaciones del SENA

Bajo estas consideraciones y con base en la información técnica remitida por la dependencia solicitante, se procede a realizar el presente documento de planeación contractual, el cual se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de ENTerritorio No 316.

OBJETO

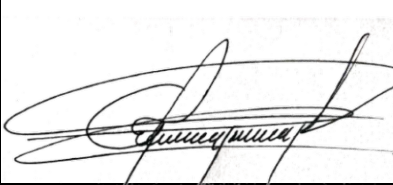
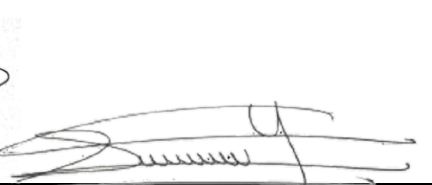


OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS EN BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA LA SEDE DEL SENA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES RODOLFO MARTINEZ TONO - CASA TEUSAQUILLO UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°220005

PLAZO

CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

VALOR

\$ 572.565.170,29

		
EDGAR ENRIQUE ESPITIA GOMEZ Gerente de Convenio 220005	SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES Gerente Grupo Desarrollo De Proyectos 1 (e)	ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ Subgerente del Grupo de Desarrollo de Proyectos
		
JESSICA BRIGETH MENESES ROA SUPERVISOR CONVENIO 220005		